

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVIII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS

RESISTENCIA, MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 2002

EDICION

N° 7.899

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 5.047

ARTICULO 1°: Incorpórase como inciso LVII del artículo 1° de la Ley 257 y sus modificatorias, el siguiente texto:

"Inciso LVII:

Pueblo: El Sauzalito.

Departamento: General Güemes.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección C.

Superficie: 4.644 hectáreas, 92 áreas, 77 centiáreas y 78 decímetros cuadrados.

Límite Noreste: Lado Noreste de las Parcelas 386 - 315 y 340 hasta el río Teuco, todas de la Circunscripción II - Sección C.

Límite Noroeste: Lado Noroeste de las Parcelas 220 - 221 - 222 y 386 y de las Manzanas 52 - 49 - 46 - 42 y 39 de la Circunscripción II - Sección C.

Límite Este-Sudeste: Lado Sud-Sudeste de las Parcelas 340 y 367 - Circunscripción II - Sección C.

Límite Sud-Sudoeste parcial: Lado Sud-Sudoeste: de las Parcelas 367 y 366 - Circunscripción II - Sección C.

Límite Sudoeste: Lado Sudoeste de la Parcela 366 - Circunscripción II - Sección C.

Límite Sud-Sudoeste continuación: Lado Sud-Sudoeste de la Parcela 387 de la Circunscripción II - Sección C.

Límite Oeste-Sudoeste: Lado Oeste-Sudoeste de la Parcela 220 de la Circunscripción II - Sección C".

ARTICULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dos.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Carlos Ulrich
Presidente

DECRETO N° 895

Resistencia, 18 Junio 2002

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 5.047; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 5.047, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas/Toledo

s/c.

E:26/6/02

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RESOLUCION N° 0187

Resistencia, 18 de junio 2002.

VISTO:

La Ley Provincial N° 4.951 y la Resolución M.E.O. y S.P. N° 317/01, y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que, por la ley citada, ha sido suficientemente facultado, este Ministerio, para realizar todas las tramitaciones y suscribir toda documentación que fuere necesaria para la implementación, emisión, circulación, canje, rescate anticipado y cancelación de los Certificados Quebracho;

Que, la operatoria prevista en la Resolución 317/01, requiere de modificaciones que se adecuen a las situaciones económicas-financieras advertidas con posterioridad al dictado de la misma;

Que corresponde fijar las fechas de corte y de conversión, requeridas por los Capítulos I y II de la Resolución N° 317/01, como, asimismo, la determinación de las sumas correspondientes a ambas operatorias; por lo que

EL MINISTRO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJASE, como fecha de corte, para la operatoria normada en el Capítulo I de la Resolución N° 317/01, el día **8 de julio de 2002** y, como fecha de conversión, el día **12 de julio de 2002**; poniéndose a disposición de esta operatoria, la cantidad de LECOP Valor Nominal QUINIENTOS MIL (v\$N 500.000).

ARTICULO 2°: FIJASE, para la operatoria normada en el Capítulo II de la Resolución N° 317/01, la cantidad de LECOP Valor Nominal SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (V\$N 7.500.000), estableciéndose, como fecha de corte, el **27 de junio de 2002** y, como fecha de conversión, el **5 de julio de 2002**.

ARTICULO 3°: Ordenar, a Tesorería General de la Provincia, proceda a efectuar los registros que se correspondan con la operatoria de canje resuelta.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. Carlos José Soporsky

Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos
s/c. E:26/6/02

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución N° 19/02 (Ac. Plenario)
Expediente N° 400020294-9.876-E

Promueve, a partir del día de la fecha del presente, al señor Gustavo Javier GOMEZ (DNI N° 26.826.951) del cargo de Jefe de División de Segunda - Notificaciones y Devoluciones, porcentaje 31%, **al cargo de Jefe de División de Primera - Revisor de Primera, porcentaje 37%**.

Resolución Nº 58/02 (Sala I)
Expediente Nº 401270202-17.006-E

Declara responsable al Sr. Hermenegildo López, DNI Nº 13.910.882, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de trescientos veinticuatro mil ciento treinta y cuatro pesos con 85/100 (\$ 324.134,85). Formula al Sr. Hermenegildo López observación con alcance de reparo y aplicar multa de doscientos cincuenta pesos (\$ 250) de conformidad a lo previsto en el Art. 6º, apart. 5º), inc. a), subinc. 4) y Art. 53º de la Ley 4.159. Intima al responsable al pago de las sumas que en concepto de cargo y multa se determinan en los artículos 1º y 2º de la presente, en el plazo establecido en el Artículo 84º de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86º de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 3º de la presente.

Resolución Nº 61/02 (Sala I)
Expediente Nº 401010200-14.740-E

Aprueba la Rendición de Cuentas **Secretaría de Desarrollo Social** - Fondos Provinciales - Ejercicio 2000. Inicia Juicio de Cuentas a la Cra. Dora María Santos, a quien se le formula observación con alcance de cargo, por la suma de sesenta y dos mil treinta y un pesos con 07/100 (\$ 62.031,07). Inicia Juicio de Cuentas al Cr. José Luis Picaluk, a quien se le formula observaciones con alcance de cargo, por la suma de quinientos diecinueve mil quinientos ochenta y un pesos con 38/100 (\$ 519.581,38) y de reparo con aplicación de multa. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Hugo Blotta, a quien se le formula observación con alcance de cargo, por la suma de tres mil setecientos noventa y ocho pesos con 02/100 (\$ 3.798,02). Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de ciento cincuenta y un mil cuatrocientos tres pesos con 56/100 (\$ 151.403,56) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los artículos 55º, 60º y concordantes de la Ley Nº 4.159. Por secretaría, procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los juicios de cuentas a los responsables citados en los artículos 2º, 3º y 4º, corriéndose traslado del informe del Fiscal Relator de fs. 957/958 a la Srta. Dora María Santos, 959 y 962/963 al Cr. José Luis Picaluk y 960/961 al Sr. Hugo Blotta, emplazándolos por el término de veinte (20) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución Nº 59/02 (Sala I)
Expediente Nº 401270202-17.005-E

Libera de responsabilidad al Cr. Héctor Hugo Luján por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52º de la Ley 4.159.

Resolución Nº 60/02 (Sala I)
Expediente Nº 401080300-14.907-E

Declara responsable a la Srta. Mirtha Zulma Cabral, por los hechos objeto de la presente causa, condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de ochenta y cinco mil quinientos veintiséis pesos con 71/100 (\$ 85.526,71). Formula observación con alcance de reparo, a la Srta. Mirtha Zulma Cabral, con aplicación de la multa prevista en los artículos 6º, ap. 5) inc. a) subinciso 4) y 53º de la Ley Nº 4.159 y por la suma de doscientos cincuenta pesos (\$ 250). Intima a la responsable al pago de las sumas indicadas en los artículos 1º y 2º, en el plazo establecido por el Artículo 84º de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86º de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 3º de la presente. De conformidad a lo expresado en el citado voto, corresponde modificar el Movimiento de Fondos aprobado por el Artículo 1º de la Resolución T.C. Sala I Nº 01/00, dictada en el Expte. Nº 401-12.911-E en el cual procede realizar el trámite.

Dr. Damián Servera Serra
 Secretario

s/c.

E:21/6v:26/6/02

A. P. A.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCION Nº 216/02

Resistencia, 18 de junio 2002.

CERTIFICASE que los terrenos identificados catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 178, Quinta 1, Parcelas 2, 3 y 4 de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, se encuentran en zona de restricción leve de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 1.111/98, de esta Administración Provincial del Agua, de conformidad a los considerandos y los antecedentes obrantes en el Expediente Nº 270-050602-0123/E.

DETERMINASE que las obras a ejecutar se realicen en condiciones adecuadas de cota de umbral que fija el Municipio de Resistencia, respetando la definición y ordenamiento del escurrimiento de la zona establecida por la misma institución.

Ing. Hugo Rubén Rohrmann
 Presidente

s/c.

E:26/6/02

* < > *

CAMARA DE DIPUTADOS
D I C I E M B R E 2 0 0 1
PERIODO 11/12/01 – 31/12/01
RESOLUCIONES SINTETIZADAS
DE LA PRESIDENCIA

11/12/01 – 01/01

CONFIRMAR la integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento de la Cámara de Diputados: ASUNTOS CONSTITUCIONALES: MONTENEGRO, Olinda; SALOM, Leandro Hipólito Máximo; LAVENAS, Fernando Luis; GELMAN, Abraham Sergio; PAVICICH, Carlos Angel; SAMPAYO, Jacinto Amarop; BACILEFF IVANOFF, Juan Carlos; SAIFE, Juan Carlos; PEDRINI, Alfredo José.

LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD: DUMRAUF, Irene Ada; SALOM, Leandro Hipólito Máximo; MARIN, Delfino Juan; LAVENAS, Fernando Luis; GELMAN, Abraham Sergio; SOTELO, Julio René; SAIFE, Juan Carlos; BACILEFF IVANOFF, Juan Carlos.

HACIENDA Y PRESUPUESTO: LOMÓNACO, Carlos Roberto; SATINA, Ana; DUMRAUF, Irene Ada; MASIN, Delfino Juan; SOTELO, Julio René; MAGNANO, María Cristina.

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: DELGADO, Carmen Noemí; BARRIOS, María Cristina; GUC, Jorge Daniel; RAFEL, Delfor Horacio; MAGNANO, María Cristina; PEPO, Oscar Domingo.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL: SATINA, Ana; ORSOLINI, Lino César; LOMONACO, Carlos Roberto; MONTENEGRO, Olinda; SAMPAYO, Jacinto Amaro; BACILEFF IVANOFF, Juan Carlos.

12/12/01 – 02/01

ESTABLECER que los agentes de planta permanente que fueron oportunamente afectados a los diferentes bloques políticos y que deban ser reubicados en las áreas administrativas de este Poder lo serán en forma transitoria en virtud del reordenamiento funcional en que se encuentra abocado este Poder, y previo dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

13/12/01 – 03/01

OTORGAR la Licencia Anual Ordinaria año 2001, a todo el personal dependiente de este Poder, a partir del 17 de diciembre de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive.

ESTABLECER que durante el período que abarca desde el 26 de diciembre de 2001 y hasta el 31 de enero de 2002, el Poder Legislativo de la Provincia declara la Suspensión de los Plazos Administrativos.

14/12/01 – 04/01

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 156/98, a partir de la fecha de la presente.

DESIGNAR Coordinador de la Comisión Ejecutiva, al miembro asesor Ingº Juan Carlos ZARAGOZA, DNI.10.407.803.

14/12/01 – 05/01

ADHERIR en todos sus términos al Decreto Nº 1923 de fecha 08 de noviembre del año 2001, del Poder Ejecutivo Provincial.

AUTORIZAR a la Dirección de Personal de este Poder, a procesar y cumplimentar la totalidad de los trámites para impulsar la jubilación de oficio de agentes y fun-

cionarios que reúnan las condiciones para jubilarse en el marco de la Ley 4044.

14/12/01 – 06/01

DAR por finalizadas, a partir del 11 de diciembre de 2001, las funciones de asesor y/o colaborador de varios agentes, quedando sin efecto en consecuencia, sus designaciones con carácter de Personal de Gabinete.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a dichos agentes, los haberes que les pudieren corresponder.

14/12/01 – 07/01

INTEGRAR la Comisión Legislativa Permanente con los señores Diputados: AGUERO, Guillermo Alberto; MALDONADO, Víctor Hugo; GUC, Jorge Daniel; LAVENAS, Fernando Luis; PEDRINI, José Alfredo y VASQUEZ, Beatriz.

14/12/01 – 08/01

INTEGRAR las Salas Acusadora y de Sentencia de Juicio Político:

SALA ACUSADORA: SALOM, Leandro Hipólito Máximo; GELMAN, Abraham Sergio; LOMONACO, Carlos Roberto; SAN CRISTOBAL, Daniel Alberto; MASIN, Delfino Juan; GARCIA, Miguel José Luis; DELGADO, Carmen Noemí; PAVICICH, Carlos Angel; SATINA, Ana; MONTENEGRO, Olinda; MAGNANO, María Cristina; SOTELO, Julio René; SAIFE, Juan Carlos; VASQUEZ, Beatriz; SZOKE, Griselda Esther y PEPPO, Oscar Domingo.

SALA DE SENTENCIA: GUC, Jorge Daniel; MALDONADO, Víctor Hugo; URLICH, Carlos; GAMARRA, Elena Nilda; LAVENAS, Fernando Luis; AGUERO, Guillermo Alberto; DUMRAUF, Irene Ada; DE BORTOLI, José Ernesto; RAFEL, Delfor Horacio; ORSOLINI, Lino César; BARRIOS, María Cristina; PEDRINI, José Alfredo; SAMPAYO, Jacinto Amaro; MARTINEZ, Herman Carlos; BACILEFF IVANOFF, Juan Carlos y PRUNCINI, Roberto.

14/12/01 – 09/01

DENEGAR la solicitud formulada por la señora Isabel Mirian GARCIA, DNI.03.492.635, a través del Expediente N° 001-B-158/01.

14/12/01 – 10/01

OTORGAR, a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley 4923, al agente Héctor Jesús SANCHEZ, DNI. N° 04.140.647, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Mesa de Entrada y Salida.-

14/12/01 – 11/01

OTORGAR, a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley 4923, al agente Francisco Guadalupe VERA, DNI. N° 11.058.868, quien presta servicios en el ámbito de la Prosecretaría Legislativa.-

14/12/01 – 12/01

OTORGAR, a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley 4923, al agente Juan Hilario FRUTOS, DNI. N° 07.524.152, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

14/12/01 – 13/01

OTORGAR, a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley 4923, al agente Cecilia Liliana DELGADO, DNI. N° 18.145.798, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Asuntos Jurídicos.-

14/12/01 – 14/01

OTORGAR, a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley 4923, al agente Pedro Regalado GOMEZ, DNI. N° 16.699.912, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

14/12/01 – 15/01

OTORGAR, a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley 4923, al agente Ana del Carmen ABRAHAM, DNI. N° 13.309.367, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Justicialista.-

14/12/01 – 16/01

OTORGAR, a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley 4923, al agente Carlos Ariel AMERI, DNI. N° 10.850.103, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Justicialista.-

14/12/01 – 17/01

OTORGAR, a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley 4923, al agente Gloria Marcela NAVARRO, DNI. N° 12.816.619, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Justicialista.-

14/12/01 – 18/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre del año 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Florencia JARA, DNI.05.860.763, autorizada mediante Resolución N° 154/96, dejándose establecido que la misma deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

14/12/01 – 19/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre del año 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente María Magdalena ALVAREZ, DNI.20.451.599, autorizada mediante Resolución N° 280/98.

TRASLADAR, a partir del 11 de diciembre del año 2001, al agente María Magdalena ALVAREZ, DNI.20.451.599, de la Dirección de Información Parlamentaria a la Dirección de Coordinación de Capacitación.-

14/12/01 – 20/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre del año 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente María Graciela CAVANA, DNI.20.451.177, autorizada mediante Resolución N° 769/99, dejándose establecido que la misma deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Ceremonial y Protocolo.-

14/12/01 – 21/01

TRASLADAR, a partir del 11 de diciembre del año 2001, al agente José Francisco MARTINA, DNI.14.137.768, de la Dirección de Administración a la Dirección de de Mesa de Entrada y Salida.-

14/12/01 – 22/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre del año 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Sandra Mara FEDELI, DNI.20.591.930, autorizada mediante Resolución N° 331/01, dejándose establecido que la misma deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Personal.-

14/12/01 – 23/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 06 de diciembre de 2001, la bonificación por título de Primer Ciclo Comercial del 10%, otorgada al agente Sandra FERNÁNDEZ, DNI. 17.975.606, mediante Resolución N° 207/86.

OTORGAR, a partir del 06 de diciembre de 2001, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Sandra FERNÁNDEZ, DNI.17.975.606, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

14/12/01 – 24/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 07 de diciembre del año 2001, la adscripción del agente Carlos Ramón DE PAULA SANTOSI, DNI.13.688.446, autorizada mediante Resolución N° 008/00, quien quedará a disposición de la Dirección de Personal.-

14/12/01 – 25/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre del año 2001, la afectación al Bloque Alianza Frente de Todos, del agente Juan Alejandro SANCHEZ, DNI.16.758.203, autorizada mediante Resolución N° 309/97.

TRASLADAR, a partir del 01 de diciembre del año 2001, al agente Juan Alejandro SANCHEZ, DNI.16.758.203, de la Dirección de Información Parlamentaria a la Prosecretaría Legislativa.-

14/12/01 – 26/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre del año 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Jorge Gerardo MEDINA, DNI.20.709.868, autorizada mediante Resolución N° 385/96.

TRASLADAR, a partir del 01 de diciembre del año 2001, al agente Jorge Gerardo MEDINA, DNI.20.709.868, de la Dirección de Coordinación Administrativa a la Dirección de Cuerpo de Taquígrafos.-

14/12/01 – 27/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre del año 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Juan Carlos MOLINA, DNI.07.921.352, autorizada mediante Resolución N° 697/97, dejándose establecido que el mismo deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Logística.-

14/12/01 – 28/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre de 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Liliana Elizabeth LOPEZ, DNI. N° 17.251.968, autorizada mediante Resolución N° 027/00, dejándose establecido que la misma deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección General de Legislación.-

14/12/01 – 29/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre de 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Avelino Mario Daniel FERNANDEZ, DNI. N° 11.653.682, dejándose establecido que el mismo deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Personal.-

14/12/01 – 30/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre de 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Graciela Esmeralda BLANCO, DNI. N° 05.613.272, autorizada mediante Resolución N° 204/01, dejándose establecido que la misma deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Bibliotecas.-

14/12/01 – 31/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre de 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Pánfilo CABRAL, DNI. N° 07.453.216, autorizada mediante Resolución N° 551/96, dejándose establecido que el mismo deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Prensa y Difusión.-

14/12/01 – 32/01

AUTORIZAR al Secretario Administrativo, Señor Horacio Walter ACEVEDO, DNI. 16.367.889, a suscribir el Acuerdo de Suspensión Transitoria de los Convenios de Mandato del régimen de descuentos voluntarios y de Pago de Haberes, oportunamente celebrados con la Caja Municipal de Resistencia y que obran como Anexo I de las Resoluciones 876/00 y 914/00, respectivamente.-

17/12/01 – 33/01

SUSPENDER transitoriamente la vigencia de los Mandatos de régimen de descuentos voluntarios y de pago de haberes celebrados con la Caja Municipal de la Ciudad de Resistencia, aprobados por Resolución N° 876/00 y 914/00, respectivamente y que obran como Anexo I de los citados instrumentos legales, en los términos y con los alcances establecidos en el Acuerdo celebrado al respecto el día catorce de diciembre del año 2001, como así también toda otra norma reglamentaria que se oponga en todo o en parte a lo que se dispone en el presente instrumento legal.

ESTABLECER que a partir del pago de haberes correspondientes al mes de Noviembre/01 la totalidad de los agentes de esta Cámara de Diputados habrán de percibirlos a través del Nuevo Banco del Chaco S.A., en los términos y con los alcances acordados en el convenio anexo a la Resolución N° 729/00 del registro de la Presidencia de Cámara.

19/12/01 – 34/01

DECLARAR asueto administrativo los días 24 y 31 de diciembre de 2001, para todo el personal del Poder Legislativo, con motivo de celebrar las tradicionales festividades de Navidad y Año Nuevo.

19/12/01 – 35/01

SUSCRIBIR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, un Contrato de Locación de Servicios Personales, con la señora Amalia Isabel RIVERO, DNI.24.351.654, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

OTORGAR, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Amalia Isabel RIVERO, DNI.24.351.654, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 36/01

SUSCRIBIR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, un Contrato de Locación de Servicios Personales, con la señora Ana María Guadalupe COBAS, DNI.20.984.152, para que cumpla funciones en el ámbito de la Dirección de Cuerpo de Taquígrafos.-

OTORGAR, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Ana María Guadalupe COBAS, DNI.20.984.152, autorizándose a la Dirección

de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 37/01

SUSCRIBIR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, un Contrato de Locación de Servicios Personales, con la señora Rosana Nancy VILLALBA, DNI.21.467.414, para que cumpla funciones en el ámbito de la Dirección de Cuerpo de Taquígrafos.-

OTORGAR, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Rosana Nancy VILLALBA, DNI.21.467.414, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 38/01

SUSCRIBIR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, un Contrato de Locación de Servicios Personales, con la señora Ramona ORTIZ, DNI.18.593.065, para que cumpla funciones en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo.-

19/12/01 – 39/01

SUSCRIBIR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, un Contrato de Locación de Servicios Personales, con la señora Juana Isabel OJEDA, DNI.12.105.085, para que cumpla funciones en el ámbito de la Dirección de Información Parlamentaria.-

OTORGAR, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Juana Isabel OJEDA, DNI.12.105.085, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 40/01

SUSCRIBIR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, un Contrato de Locación de Servicios Personales, con el señor Víctor Hugo VERDUN, DNI.16.004.747, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Bases Y Principios.-

19/12/01 – 41/01

SUSCRIBIR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, un Contrato de Locación de Servicios Personales, con la señora Edith Estela CASTRO, DNI.16.699.899, para que cumpla funciones en el ámbito de la Dirección de Administración.-

OTORGAR, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, la bonificación por título universitario del 25%, al agente Edith Estela CASTRO, DNI.16.699.899, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 42/01

SUSCRIBIR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, un Contrato de Locación de Servicios Personales, con la señora Ester Noemí GONZALEZ, DNI.06.353.630, para que cumpla funciones en el ámbito de la Dirección de Logística.-

OTORGAR, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Ester Noemí GONZALEZ, DNI.06.353.630, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 43/01

SUSCRIBIR a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, un Contrato de Locación de Servicios Personales, con el señor Rodolfo CHAMBOR, DNI.20.193.523, para que cumpla funciones en el ámbito de la Dirección de Mesa de Entrada y Salida.-

OTORGAR, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Rodolfo CHAMBOR, DNI.20.193.523, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 44/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre de 2001, la designación como Personal de Gabinete del agente Marta Graciela MORESCHI, DNI.06.213.599, autorizada mediante Resolución N° 931/99.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Marta Graciela MORESCHI, DNI.06.213.599, los haberes que le pudieren corresponder.

19/12/01 – 45/01

DESIGNAR, a partir del 01 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Gladis Lilián VALDEZ,

DNI.13.902.696, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.

19/12/01 – 46/01

ESTABLECER que a partir del 11 de diciembre del año 2001, el Personal de Gabinete que más abajo se detalla pasará a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Presidencia de este Poder:

Jorge Ernesto MILAN; Milciades Antonio BADAN; Gustavo Abel BARBONA; Silvina Soledad GONI; Dora Aurora LATORRE, Jorge Germán MARTIARENA y Carlos Rubén PERALTA.-

19/12/01 – 47/01

ESTABLECER que a partir del 11 de diciembre del año 2001, el agente Oscar Pedro SEVILLA, DNI.22.436.539, quien revista como Personal de Gabinete, según Resolución N° 031/96, modificada por su similar N° 091/96, se desempeñará como titular de la Secretaría Privada de la Presidencia.-

19/12/01 – 48/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Natalia BARREDA, DNI.24.727.818, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia de este Poder.-

19/12/01 – 49/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Miguel Angel RAMIREZ, DNI.16.119.752, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia de este Poder.-

19/12/01 – 50/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Martha Patricia FERNANDEZ SARDA, DNI.12.105.522, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia de este Poder.-

19/12/01 – 51/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Joe Isaac DOMINGUEZ, DNI.07.531.970, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia de este Poder.-

19/12/01 – 52/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Jorge Aníbal LLANE, DNI.20.192.866, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia de este Poder.-

19/12/01 – 53/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Nicolás Alejandro JOKMANOVICH, DNI.24.727.943, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia de este Poder.-

19/12/01 – 54/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Noemí Graciela VELEFF, DNI.11.484.156, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 55/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Pedro Herman SVEDA, DNI.22.447.190, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Pedro Herman SVEDA, DNI.22.447.190, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 56/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Héctor Oscar GODEAS, DNI.07.910.057, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17.5% al agente Héctor Oscar GODEAS, DNI.07.910.057, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 57/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Mario Rubén BERENT, DNI.20.303.165, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Mario Rubén BERENT, DNI.20.303.165, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 58/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Esther Analía CARRIZO FERNANDEZ, DNI.18.036.074, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 59/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Ricardo Evaristo GIANETTI, DNI.14.869.415, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 60/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Valeria Evelín BECERRA, DNI.27.472.223, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 61/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Rosa Yolanda TORALES, DNI.22.905.440, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17.5% al agente Rosa Yolanda TORALES, DNI.22.905.440, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 62/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Oscar SALAZAR, DNI.11.653.441, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 63/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor José Amadeo ISNFRAN, DNI.14.227.396, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 64/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Eusebio Gabriel ALARCON, DNI.24.908.495, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 65/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Luisa Beatriz ACOSTA, DNI.22.002.968, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 66/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Raúl Policarpo ACOSTA, DNI.16.008.072, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 67/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Amador Roberto ASAYAG, DNI.13.429.723, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 68/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Néstor Jorge Daniel LARRETEGUY, DNI.11.206.487, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 69/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor René Stuart PASOTTI, DNI.11.16.556.044, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 70/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Gustavo Adolfo VARGAS, DNI.22.002.702, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 71/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Romildo Otilio BILLA, DNI.13.463.437, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 72/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Víctor Gustavo ALAMAN, DNI.24.534.234, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 73/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Rodolfo Hugo Alberto ACEVEDO, DNI.21.849.590, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 74/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Guillermo Ariel MONZON, DNI.23.685.285, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 75/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Guillermo Orlando MORAN, DNI.22.687.329, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 76/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Jorge Claudio Marcelo WESTTEIN, DNI.22.905.409, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 77/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Ada Norma ENCISO TORRES, DNI.18.691.392, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 78/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Rosana Beatriz SANCHEZ, DNI.24.087.286, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 79/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Adolfo Miguel GHIONE, DNI.11.727.204, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 80/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Gustavo Silvio CORRADI, DNI.17.960.409, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 81/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Eduardo David SYTAR, DNI.28.264.328, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 82/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora María Virginia TENEV, DNI.24.777.874, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 83/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Rubén Darío MONTESI, DNI.10.282.980, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 84/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora María Jimena MOLINA, DNI.29.120.533, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 85/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Carlos Danilo PASTOR CORCHUELO, DNI.11.382.682, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 86/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Julio Alberto RAMOS, DNI.14.766.4002, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 87/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Orlando Walter GONZALEZ CORTES, DNI.17.697.979, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 88/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Sonia Mariela BARRETO, DNI.18.617.815, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos. OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17.5% al agente Sonia Mariela BARRETO, DNI.18.617.815, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 89/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Jorge Antonio CANTERO, DNI.22.330.409, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 90/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Ana María GOLE CODUTTI, DNI.20.451.659, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

19/12/01 – 91/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Jorge Orlando GÓMEZ, DNI.14.606.897, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17.5% al agente Jorge Orlando GÓMEZ, DNI.14.606.897, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 92/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Gustavo JOVANOVIH, DNI.20.651.028, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Gustavo JOVANOVIH, DNI.20.651.028, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 93/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Mirta Norma LEDESMA, L.C.05.646.308, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17.5% al agente Mirta Norma LEDESMA, L.C.05.646.308, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 94/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Sandra Vanesa IMFELD, 21.849.263, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 95/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Hugo Argentino CASTILLO, DNI.14.361.880, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 96/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Carlos Luis MORZAN, DNI.20.483.400, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 97/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Carlos Antonio Galo ENCINA, DNI.13.925.927, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 98/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora María de los Angeles MORALES, DNI.17.909.561, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 99/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Eduardo Roberto VINUELA, DNI.07.904.861, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.-

19/12/01 – 100/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Irma Otilia INSAURRALDE, DNI.13.298.475, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.-

19/12/01 – 101/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Francisco Javier ZAGO, DNI.21.349.292, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios. OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la

bonificación por título universitario del 25% al agente Francisco Javier ZAGO, DNI.21.349.292, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 102/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Jorge Luis VARISCO, DNI.13.309.176, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Jorge Luis VARISCO, DNI.13.309.176, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 103/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Pedro Ricardo BOJANICH, DNI.08.300.383, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Pedro Ricardo BOJANICH, DNI.08.300.383, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 104/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Roberto Rubén HERLEIN, DNI.10.334.753, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Roberto Rubén HERLEIN, DNI.10.334.753, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 105/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Elsa Beatriz GÓMEZ, DNI.14.869.045, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.-

19/12/01 – 106/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Gloria Cristina PARED, DNI.06.155.760, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.-

19/12/01 – 107/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Norma Liliana SOSA, DNI.21.930.591, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.-

19/12/01 – 108/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Norma Cristina LOPEZ, DNI.10.316.029, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Bases y Principios.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Norma Cristina LOPEZ, DNI.10.316.029, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 109/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Antonio Arnaldo María MORANTE, DNI.16.169.852, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Antonio Arnaldo María MORANTE, DNI.16.169.852, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 110/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Ramón Agustín VERON DE ASTRADA BOGADO, L.E.05.520.322, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Ramón Agustín VERON DE ASTRADA BOGADO, L.E.05.520.322, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 111/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Sandra Patricia

ANDION, DNI.22.534.038, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Sandra Patricia ANDION, DNI.22.534.038, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 112/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Narciso Antonio GÓMEZ, DNI.07.927.343, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Narciso Antonio GÓMEZ, DNI.07.927.343, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 113/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Jorge Pablo PINTO, DNI.17.976.101, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Jorge Pablo PINTO, DNI.17.976.101, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 114/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Mariela Soledad DOLCE, DNI.28.001.683, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Mariela Soledad DOLCE, DNI.28.001.683, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 115/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Juan Carlos ARAUJO, DNI.13.902.744, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 116/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Carlos Jimenez, DNI.10.282.514, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 117/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Luis Oscar Atilio FACCINI, DNI.13.866.174, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 118/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Héctor Enrique MASACHS, DNI.05.272.100, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 119/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Dolly Roxana de los Angeles FERNANDEZ, DNI.23.742.020, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 120/01

MODIFICAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, la retribución mensual que percibe el agente Héctor Oscar BICAIN, DNI.08.574.867, quien revista como Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 880/99.-

19/12/01 – 121/01

MODIFICAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, la retribución mensual que percibe el agente Hugo Hipólito VELAZQUEZ, DNI.12.343.320, quien revista como Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 882/99.-

19/12/01 – 122/01

MODIFICAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, la retribución mensual que percibe el agente Walter Hugo VARGAS, DNI.16.368.027, quien revista como Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 478/01.-

19/12/01 – 123/01

MODIFICAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, la retribución mensual que percibe el agente Juan Carlos

VARGAS, DNI.07.445.763, quien revista como Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 881/99.-

19/12/01 – 124/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Lidia Esther CARRETERO, DNI.13.743.300, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 125/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Elda Beatriz TORRES, DNI.12.816.970, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 126/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Carlos Guillermo VARAS, DNI.16.119.497, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 127/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Flavio Luis Armando CASANAS, DNI.21.546.751, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 128/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Oscar Eugenio CASCO LOPEZ, DNI.92.235.119, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 129/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Bernardina Nelsy BASUALDO, DNI.16.367.676, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Primera de este Poder.-

19/12/01 – 130/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Omar Joaquín CANETE, DNI.12.186.451, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 131/01

ESTABLECER que desde el 11 de diciembre del año 2001, el Personal de Gabinete que más abajo se detalla pasará a cumplir sus funciones habituales en el ámbito de la Vicepresidencia Primera de este Poder:

Sergio Adís ALI; Norma Albina CLEMENTE; Juan Mario DELGADO; Marta Elisea GALARZA; Beatriz Raquel ODRÍA y Octavio Adalberto VILLORIA.-

19/12/01 – 132/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Alda Graciela MORALES, DNI.16.244.418, para que cumpla funciones en el ámbito del Vicepresidencia Primera de este Poder.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17.5% al agente Alda Graciela MORALES, DNI.16.244.418, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 133/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Carlos Ramón SOTO, DNI.16.758.458, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Primera de este Poder.-

19/12/01 – 134/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Graciela Italia SCOLARI, L.C.05.274.295, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Primera de este Poder.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17.5% al agente Graciela Italia SCOLARI, L.C.05.274.295, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

19/12/01 – 135/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Mara Gloria Verónica TRANGONI, DNI.24.174.165, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Primera de este Poder.-

19/12/01 – 136/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Marcelo Fabián GONZALEZ, DNI.20.193.403, para que cumpla funcio-

nes en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 137/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Juan Carlos GOYA, DNI.12.105.336, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 138/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Juan Diego FLORES, DNI.10.674.065, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 139/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Jorge Oscar GARCIA, DNI.14.606.302, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 140/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Miguel Angel SOLIS, DNI.12.172.776, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 141/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Hugo Daniel TORRES, L.E.08.300.705, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

19/12/01 – 142/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Patricia Itatí THOMPSON, DNI.23.088.617, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 143/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Stella Maris SARTOR, DNI.13.705.534, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 144/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Verónica Mariela MEZA, DNI.24.397.919, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 145/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Mariángel LOPEZ, DNI.25.210.857, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 146/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Pablo Ariel GONZALEZ PAGES, DNI.17.596.499, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

19/12/01 – 147/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Adriana del Valle CIL, DNI.14.573.481, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17.5% al agente Adriana del Valle CIL, DNI.14.573.481, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

20/12/01 – 148/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Sara RAMIREZ BARRIOS, DNI.10.023.666, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

20/12/01 – 149/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Pánfilo CABRAL, DNI.07.453.216, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Justicialista.-

20/12/01 – 150/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente María Amelia MASSA, L.C. 04.527.438, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

20/12/01 – 151/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Isabeliano TORRES, DNI.07.532.464, quien presta servicios en la

Dirección de Atención y Control del Recinto.-

20/12/01 – 152/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Luis Agustín MARCON, DNI.07.904.847, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

20/12/01 – 153/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Edith Lilián GREGOV, DNI.12.447.137, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

20/12/01 – 154/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Raúl Fernando CAMPOS, DNI.10.025.730, quien presta servicios en la Dirección de Imprenta.-

20/12/01 – 155/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Luis Alcides GREGOV, DNI.07.455.090, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

20/12/01 – 156/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Humberto Marcos CANTERO, DNI.07.906.426, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Justicialista.-

20/12/01 – 157/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Delio Rubén ACEVEDO, DNI.07.898.663, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Supervisión.-

21/12/01 – 158/01

SUSCRIBIR Contratos de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con Sergio Enrique BELLINI, DNI.23.059.758 y Margarita SALINAS, DNI.03.588.357.-

21/12/01 – 159/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre del año 2001, la designación como Personal de Gabinete, del agente Eduardo Jesús LLAMAS, DNI.17.808.520, autorizada mediante Resolución N° 073/00.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Eduardo Jesús LLAMAS, DNI.17.808.520, los haberes que le pudieren corresponder.-

21/12/01 – 160/01

SUSCRIBIR Contratos de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con Ramona Hermelinda OLMEDO, DNI.06.155.703; Nelly Olga SCHULZ, DNI.17.150.271 y Carlos Sebastián GLIBOTÁ, DNI.25.689.089.-

21/12/01 – 161/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre del año 2001, la designación como Personal de Gabinete, del agente Ramón Dardo DIAZ, DNI.07.907.817, autorizada mediante Resolución N° 031/96.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Ramón Dardo DIAZ, DNI.07.907.817, los haberes que le pudieren corresponder.-

21/12/01 – 162/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Ramón Adriel CHAVARRIA, DNI.17.341.237.-

21/12/01 – 163/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Luis Alberto DE LEON, DNI.21.787.349.-

21/12/01 – 164/01

SUSCRIBIR Contratos de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con Luis Angel GANA, L.E.08.185.722 y Clara Angela BRAVO DE PEREZ OTAZU, DNI.11.171.659.-

21/12/01 – 165/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre del año 2001, la designación como Personal de Gabinete, del

agente Daisy Daniela APUD FARAHA, DNI.21.346.347, autorizada mediante Resolución N° 069/00.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Daisy Daniela APUD FARAHA, DNI.21.346.347, los haberes que le pudieren corresponder.-

21/12/01 – 166/01

OTORGAR, a partir del 24 de diciembre de 2001 y hasta el 31 de enero de 2002, inclusive, Licencia sin goce de haberes por ejercicio de Función de Nivel Superior, al agente Sigfrido Roberto TOLEDO, DNI.07.521.098.-

21/12/01 – 167/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con la señora Silvia Mariel ACOSTA, DNI.17.497.859.-

21/12/01 – 168/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Aurelio GONZALEZ, DNI.13.719.461.-

21/12/01 – 169/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Eduardo Jesús LLAMAS, DNI.17.808.520, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Primera de este Poder.-

21/12/01 – 170/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Enrique PINTOS, DNI.11.570.811.-

21/12/01 – 171/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con la señora Norma Estela VIVAS, DNI.20.382.866.-

21/12/01 – 172/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Ramón Dardo DIAZ, DNI.07.907.817, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

21/12/01 – 173/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Carlos Edgar PINAT, DNI.27.324.844.-

21/12/01 – 174/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Benito Omar VILLALBA, DNI.13.309.403.-

19/12/01 – 175/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Daisy Daniela APUD FARAHA, DNI.21.346.347, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Primera de este Poder.-

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17.5% al agente Daisy Daniela APUD FARAHA, DNI.21.346.347, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

27/12/01 – 176/01

SUSCRIBIR Contratos de Locación de Obras, a partir del 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con María Elisa IMFELD, DNI.22.205.143 y Claudia Amanda ECEIZA, DNI.20.419.368.-

27/12/01 – 177/01

DEJAR establecido que el monto de honorarios consignado como mensual en la Cláusula Segunda de los Contratos de Locación de Obras, cuya vigencia se extiende desde el 01 y hasta el 10 de diciembre de 2001, inclusive, como así también, en el punto 1º) de las Resoluciones de la Presidencia de Cámara, dictadas en fechas 14, 16 y 19 de noviembre de 2001, a través de las cuales fueron autorizados los mismos, corresponde exclusivamente al período de vigencia antes citado y no a la totalidad del mes de diciembre de 2001.

DEJAR establecido que el monto de honorarios consignado como mensual en la Cláusula Segunda de los Contratos de Locación de Obras, cuya vigencia se extiende desde el 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, los que fueron autorizados por Resoluciones de la Presidencia de Cámara,

dictadas en fecha 21 de diciembre de 2001, corresponde exclusivamente al período de vigencia antes citado y no a la totalidad del mes de diciembre de 2001.-

27/12/01 – 178/01

MODIFICAR la Resolución N° 08/01 en el sentido que los Diputados María Cristina MAGNANO y Oscar Domingo PEPO integrarán la Sala de Sentencia y los Diputados Herman Carlos MARTINEZ y José Alfredo PEDRINI integrarán la Sala Acusadora.-

27/12/01 – 179/01

DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 892/01 del registro de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

ASIGNAR los fondos, a partir del 11 y hasta el 31 de diciembre de 2001, de acuerdo a lo establecido en la Ley 3856, que ratifica la Resolución N° 1232/92 y sus modificatorias.-

27/12/01 – 180/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Hilda Susana KAMINS, DNI.17.751.577, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Reconocimientos Médicos.-

27/12/01 – 181/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Lorenzo Manuel PARRA, DNI.14.538.650, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Comisiones.-

27/12/01 – 182/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Mirtha Gladys VEGA, DNI.12.462.891, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Comisiones.-

27/12/01 – 183/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Eva Ester PEGORARO, DNI.04.992.528, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Archivo Legislativo.-

27/12/01 – 184/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Silvia Alejandra QUIROZ, DNI.21.911.860, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Personal.-

27/12/01 – 185/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Gladys Esther CACERES, L.C.03.706.825, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Justicialista.-

27/12/01 – 186/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Néilda Ester ROLON, DNI. 20.963.420, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Supervisión y Recepción.-

27/12/01 – 187/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Osmar Pilar OJEDA, DNI, 18.021.545, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Supervisión.-

27/12/01 – 188/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Arístides MERCADO, DNI, 07.903.085, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Supervisión.-

27/12/01 – 189/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Francisca Eva TORRES, DNI, 06.353.413, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Atención y Control del Recinto.-

27/12/01 – 190/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Lino Antonio BENITEZ, L.E. 07.658.481, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Comisiones.-

27/12/01 – 191/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Omar Seferino MINO, DNI.20.090.654, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Justicialista.-

27/12/01 – 192/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Osvaldo GIMENEZ, DNI.17.697.628, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Mesa de Entrada y Salida.-

27/12/01 – 193/01

DENEGAR la solicitud formulada por el señor Victorio Avelino COMISSO, DNI.07.539.071, a través del Expediente N° 000-A-26/01.-

27/12/01 – 194/01

DENEGAR la solicitud formulada por el señor Julio Rito QUINTANA, DNI.07.910.207, a través del Expediente N° 001-B-125/01.-

27/12/01 – 195/01

DENEGAR la solicitud formulada por el señor Pedro CONTI, DNI.07.518.439, a través del Expediente N° 001-B-132/01.-

27/12/01 – 196/01

DENEGAR la solicitud formulada por el señor Carlos Antonio MONTEROS, DNI.07.900.763, a través del Expediente N° 000-A-14/01.-

27/12/01 – 197/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Sabino Ramón MERLO, DNI.07.530.039, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Segunda de este Poder.-

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Sabino Ramón MERLO, DNI.07.530.039, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

27/12/01 – 198/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Jorge BARRIOS, DNI.10.026.163, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Segunda de este Poder.-

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente Jorge BARRIOS, DNI.10.026.163, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

27/12/01 – 199/01

ASIGNAR a partir del 01 de enero del año 2002 y hasta tanto se disponga lo contrario, al agente Raúl Alfonso HERRERO, DNI.10.755.051, la Misión y Funciones de la Dirección de Comisiones, dejando expresamente establecido que esta medida no importa atribuir derecho a percibir las diferencias de haberes existentes entre el cargo que ostenta el mismo y aquél respecto del cual se la asigna la Misión y Funciones.-

27/12/01 – 200/01

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara N° 632/01, como así también, la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la señora Elsa Egidia MONZÓN, DNI.05.804.869, el que fuera autorizado por el referido instrumento legal, en lo referente al monto de honorarios allí establecido, correspondiente al mes de diciembre de 2001.-

27/12/01 – 201/01

TRASLADAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, al agente Rubén Darío GAMARRA, DNI.14.019.797, del Bloque Justicialista a la Dirección de Personal.

27/12/01 – 202/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Carlos Alberto VILLALBA, DNI.11.852.634, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Segunda de este Poder.-

27/12/01 – 203/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 19 de diciembre de 2001, la afectación al Bloque Alianza Frente de Todos, del agente Zulema Ramona FRIAS, DNI. N° 12.261.677, autorizada mediante Resolución N° 207/96, dejándose establecido que la misma deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Coordinación de Capacitación.-

27/12/01 – 204/01

TRASLADAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, al agente Liliana Patricia SORIA, DNI.20.245.900, del Bloque Alianza Frente de Todos a la Dirección de Supervisión y Recepción.-

27/12/01 – 205/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre de 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Saúl SUAREZ, DNI. N° 17.595.735, autorizada mediante Resolución N° 284/01, dejándose establecido que el mismo deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Mesa de Entrada y Salida.-

27/12/01 – 206/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 11 de diciembre de 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Julio Marcelino ESCUBILLA, DNI. N° 10.664.338, autorizada mediante Resolución N° 864/98, dejándose establecido que el mismo deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Personal.-

27/12/01 – 207/01

AFECTAR, a partir del 03 de octubre del año 2001, a los agentes Mirta Gladys GODEAS, DNI.21.930.450 y Mónica Patricia SALCEDO, DNI.17.088.723, desde la Dirección de Personal a la Comisión Ejecutiva para el Fortalecimiento Institucional.-

27/12/01 – 208/01

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Luis Alberto ARGANA, DNI.11.289.101 de la Prosecretaría Legislativa a la Dirección General de Legislación.-

27/12/01 – 209/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Oscar GONZALEZ, DNI.08.301.237, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Segunda de este Poder.-

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente Oscar GONZALEZ, DNI.08.301.237, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

27/12/01 – 210/01

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente José Diógenes GOMEZ, DNI.13.791.226, de la Prosecretaría del Dr. Horacio A. ROMERO a la Dirección de Despacho de Secretaría.-

27/12/01 – 211/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre de 2001, la afectación al Bloque Justicialista, del agente María Celina GALLARDO, DNI. N° 12.951.938, autorizada mediante Resolución N° 415/95, dejándose establecido que la misma deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Atención y Control del Recinto.-

27/12/01 – 212/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Luis Horacio CUSTIDIANO, L.E.08.478.794, para que cumpla funciones en el ámbito de la Vicepresidencia Segunda de este Poder.-

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Luis Horacio CUSTIDIANO, L.E.08.478.794, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

27/12/01 – 213/01

ESTABLECER que desde el 11 de diciembre de 2001, los agentes que más abajo se detallan cumplirán funciones en la Secretaría Administrativa del Bloque Justicialista:

Juan Ramón DIAZ; Héctor Rolando ALEGRE; Guillermo Nicanor ARECO; Manuel DIAZ COLODRERO; Susana Edit PEANO; Ida María JAROLIN; Pablo Marcelino AYALA ALVAREDO; Elsa Gladis GONZALEZ; Emilia Elena ALMADA BARREIRO y Héctor Pedro RUIZ DIAZ.-

27/12/01 – 214/01

ESTABLECER que desde el 11 de diciembre de 2001, los agentes que más abajo se detallan cumplirán funciones en la Secretaría Administrativa del Bloque Bases y Principios:

Fabián Edgardo BEKER; Andrea LIGENZA; Nélica Ramona ESQUIVEL; Ramona Reina GOMEZ; Eduardo Abel FERREYRA; José Francisco NAVARRETE; Oscar Rolando MARTEL y Leonardo GAUNA.-

27/12/01 – 215/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Miguel Angel RAMIREZ, DNI.16.119.752, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

27/12/01 – 216/01

RECTIFICAR el punto 1) de las Resoluciones de Presidencia Nros.159, 161 y 165/01, en lo referente a la fecha de baja, la que deberá entenderse: "A partir del 11 de diciembre de 2001".-

27/12/01 – 217/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Carlos Ramón SOTO, DNI.16.758.458, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 218/01

RATIFICAR la Resolución N° 717/01, referente a las Licencias adeudadas por estrictas razones de servicios a la señora Prosecretaría de la Cámara de Diputados, Dra. Julia Elvira Scarpino, L.C.05.875.261.-

28/12/01 – 219/01

INSTITUIR la Dirección de Coordinación Informática y Comunicaciones, con dependencia funcional y jerárquica de la Secretaría Administrativa.

REUBICAR al agente Juan Carlos ZARAGOZA, quien revista en el cargo de Director, para desempeñarse como titular de la Dirección de Coordinación Informática y Comunicaciones

28/12/01 – 220/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Leonardo GAUNA, DNI.10.393.051, quien presta servicios en el ámbito del Bloque Bases y Principios.-

28/12/01 – 221/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Armando Jesús MOSQUEDA, DNI.23.936.839, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Supervisión.-

28/12/01 – 222/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Patricia Cristina SOLARI, DNI.16.757.791, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Coordinación Legislativa.-

28/12/01 – 223/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Jorge Omar FRIAS, DNI.17.164.199, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Archivo Legislativo.-

28/12/01 – 224/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Dora Esther DELCEGGIO, L.C.05.927.662, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Coordinación Legislativa.-

28/12/01 – 225/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Francisco PRATT, DNI.17.595.632, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Supervisión.-

28/12/01 – 226/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Telma MEDINA, DNI.02.419.714, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Archivo Legislativo.-

28/12/01 – 227/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Bonifacia ECHEVERRIA, L.C.06.349.359, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo.-

28/12/01 – 228/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Delia DINA BARBETTI, DNI.11.058.707, quien presta servicios en

el ámbito de la Dirección de Asistencia Legislativa.-

28/12/01 – 229/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Carlos Ramón DE PAULA SANTOS, DNI.13.688.446, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Comisaría de Cámara.-

28/12/01 – 230/01

OTORGAR a partir del 01 de enero del año 2002, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario previsto en la Ley N° 4923 y su modificatoria, al agente Marta Lais ANTUNES, DNI.21.345.709, quien presta servicios en el ámbito de la Dirección de Comisaría de Cámara.-

28/12/01 – 231/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Nilda Gladis CUSSIGH, DNI.14.646.001, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente Nilda Gladis CUSSIGH, DNI.14.646.001, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 232/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Héctor Horacio MARTINEZ, DNI.16.994.942.-

28/12/01 – 233/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Fabricio Nelson BOLATTI, DNI.25.672.971, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 234/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor José Luis ACOSTA, DNI.12.172.881, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 235/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Marcos Rafael RUIZ DIAZ, DNI.14.606.482, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 236/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Mabel Idalia LAMBERT, DNI.12.867.269, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 237/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Gustavo Simón CICIK, DNI.24.635.397, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 238/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Emiliana VALENZUELA, DNI.11.249.896, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 239/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor José María ORSOLINI, DNI.25.672.900.-

28/12/01 – 240/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Sonia Beatriz WYSS, DNI.18.145.228, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 241/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Jorge FLORES, DNI.16.897.391, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 242/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Darío Edgardo GOMEZ, DNI.14.799.337, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 243/01

DESIGNAR, a partir del 11 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete a la señora Esequiela SAAVEDRA, DNI.16.374.155, para que cumpla funciones en el ámbi-

to de la Presidencia del Bloque Fre.Pa.So.-

28/12/01 – 244/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con la señora Elba Eduvigis BELLUCCI, DNI.14.814.527.-

28/12/01 – 245/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre del año 2001, la designación como Personal de Gabinete, del agente Lidio José Luis FERREIRA, DNI.14.808.146, autorizada mediante Resolución N° 806/00.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Lidio José Luis FERREIRA, DNI.14.808.146, los haberes que le pudieren corresponder.-

28/12/01 – 246/01

MODIFICAR, a partir del 01 de diciembre de 2001, la retribución mensual que percibe el agente Jorge Raúl CHANDIA, DNI.10.335.570, quien revista con carácter de Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 808/00.

28/12/01 – 247/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Verónica Mariela MEZA, DNI.24.397.919, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 248/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Stella Maris SARTOR, DNI.13.705.534, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 249/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Flavio Luis Armando CASANAS, DNI.21.546.751, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 250/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Carlos Guillermo VARAS, DNI.16.119.497, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 251/01

TRASLADAR a partir del 01 de diciembre del año 2001, al agente María Miguelina MORALES, DNI.21.618.501, de la Dirección de Despacho de Secretaría a la Dirección de Apoyo Técnico.

28/12/01 – 252/01

AFECTAR a partir del 11 de diciembre de 2001, a la Presidencia del Bloque Justicialista, al agente Antonio BARCA, DNI.11.905.004.

28/12/01 – 253/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Juan Carlos GOYA, DNI.12.105.336, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 254/01

TRASLADAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, al agente Marta Patricia VILLALBA, DNI.12.105.209, del Bloque Justicialista a la Dirección de Reconocimiento Médicos.-

28/12/01 – 255/01

AFECTAR a partir del 11 de diciembre de 2001, a la Presidencia del Bloque Justicialista, al agente Isabelino PAVON, DNI.07.916.629.-

28/12/01 – 256/01

TRASLADAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, al agente Teresita María Inés DANSEY, L.C.05.809.756, del Bloque Justicialista a la Dirección de Supervisión y Recepción.-

28/12/01 – 257/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% a la Diputada Elena Nilda GAMARRA, DNI.06.351.201, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 258/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Gustavo Adolfo VARGAS, DNI.22.002.702, autorizán-

dose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 259/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al Diputado Daniel Alberto SAN CRISTOBAL, DNI.17.454.539, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 260/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% a la Diputada Griselda Esther SZOKE, DNI.13.866.318, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 261/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al Diputado Abraham Sergio GELMAN, DNI.06.872.671, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 262/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al Diputado Oscar Domingo PEPO, DNI.12.595.335, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 263/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente María de los Angeles MORALES, DNI.17.909.561, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 264/01

MODIFICAR el punto 1º) de la Resolución de la Presidencia de Cámara Nº 622/01, como así también, la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la señora Liliana Raquel LOPEZ, DNI.22.421.829, el que fuera autorizado por el referido instrumento legal, en lo referente al monto de honorarios allí establecido, correspondiente al mes de diciembre de 2001.-

28/12/01 – 265/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Omar Joaquín CANETE, DNI.12.186.451, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 266/01

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 10 de diciembre del año 2001, la designación como Personal de Gabinete, del agente Esteban Sebastián MARTINEZ, DNI.24.727.909, autorizada mediante Resolución Nº 806/00.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Esteban Sebastián MARTINEZ, DNI.24.727.909, los haberes que le pudieren corresponder.-

28/12/01 – 267/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Carlos Antonio Galo ENCINA, DNI.13.925.927, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 268/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Gustavo Silvio CORRADI, DNI.17.960.409, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 269/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Rosana Beatriz SANCHEZ, DNI.24.087.286, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 270/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Justo VELAZCO, DNI.12.172.597.-

28/12/01 – 271/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Carlos Luis MORZAN, DNI.20.483.400, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el

citado beneficio.-

28/12/01 – 272/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Ada Norma ENCISO TORRES, DNI.18.0913.392, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 273/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Amador Roberto ASAYAG, DNI.13.249.723, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 274/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente René Stuart PASOTTI, DNI.16.556.044, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 275/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con la señora Silvia Viviana BELLINI, DNI.18.450.765.-

28/12/01 – 276/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente José Amadeo INSFRAN, DNI.14.227.396, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 277/01

DESIGNAR, a partir del 01 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Nicolás Gastón BARRAZA, DNI.23.915.074, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

28/12/01 – 278/01

DEJAR SIN EFECTO a partir del 18 de diciembre de 2001, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada al agente Mónica Liliana VENTRE, DNI.14.799.606, mediante Resolución Nº 044/86.

OTORGAR a partir del 18 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Mónica Liliana VENTRE, DNI.14.799.606, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 279/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente Valeria Evelin BECERRA, DNI.24.472.223, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 280/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Oscar ZALAZAR, DNI.11.653.441, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 281/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente María Virginia TENEV, DNI.24.777.874, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 282/01

SUSCRIBIR Contratos de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con Sergio Eduardo Javier GARCIA PLICHTA, DNI.26.707.717 y Adrián Norberto SOSA, DNI.20.984.088.-

28/12/01 – 283/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente Luisa Beatriz ACOSTA, DNI.22.002.968, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 284/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente Eduardo Jesús LLAMAS, DNI.17.808.520, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 285/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente

Jorge Anibal LLANE, DNI.20.192.866, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 286/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Víctor Mario JENEFES, DNI.18.512.353.-

28/12/01 – 287/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 15% al agente Lidia Esther CARRETERO, DNI.13.743.300, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 288/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Mariángeles LOPEZ, DNI.25.210.857, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 289/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Nicolás Alejandro JOKMANOVICH, DNI.24.727.943, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 290/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Oscar Eugenio CASCO LOPEZ, DNI.92.325.119, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 291/01

DESIGNAR, a partir del 01 de diciembre de 2001, como Personal de Gabinete al señor Rodolfo Alcides GARCIA, DNI.16.073.990, para que cumpla funciones en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista.-

28/12/01 – 292/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al Diputado Fernando Luis LAVENAS, DNI.14.799.588, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 293/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Luis Alberto SOTO, DNI.16.897.631.-

28/12/01 – 294/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% a la Diputada Carmen Noemí DELGADO, DNI.14.955.091, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 295/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al Diputado Carlos Angel PAVICICH, DNI.08.106.250, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 296/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente Héctor Enrique MASACHS, DNI.05.272.100, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 297/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente José Luis ACOSTA, DNI.12.172.881, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 298/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Marcos Rafael RUIZ DIAZ, DNI.14.606.482, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 299/01

RATIFICAR los términos de las Disposiciones N° 044/01 del registro de la Prosecretaría y N° 13/01 del registro de la Secretaría Administrativa, referente a los días no usufructuados de la Licencia Anual Ordinaria de los años 1999 y 2000, de los agentes involucrados en

dichas Disposiciones.-

28/12/01 – 300/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título universitario del 25% al agente Fabricio Nelson BOLATTI, DNI.25.672.971, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 301/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente Darío Edgardo GOMEZ, DNI.14.799.337, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 302/01

OTORGAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, la bonificación por título secundario del 17,5% al agente Gustavo Simón CICIK, DNI.24.635.397, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

28/12/01 – 303/01

DEJAR SIN EFECTO a partir del 11 de diciembre del año 2001, la designación como Personal de Gabinete, del agente Julio Alberto RAMOS, DNI.14.766.400, autorizada mediante Resolución N° 086/01.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Julio Alberto RAMOS, DNI.14.766.400, los haberes que le pudieren corresponder.-

28/12/01 – 304/01

DESIGNAR a partir del 11 de diciembre del año 2001, como Personal de Gabinete al señor Eduardo Ariel OTTO, DNI.26.615.117, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

28/12/01 – 305/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Miguel COLMAN, DNI.17.085.598.-

28/12/01 – 306/01

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, a partir del 11 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2001, inclusive, con el señor Julio Alberto RAMOS, DNI.14.766.400.-

Dr. Pablo L. D. Bosch, Secretario

s/c.

E:26/6/02

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Otilia Rosario Calvo de Achilles, hace saber por cinco días, que en autos: "**Saquer, José Luis c/Natalini, Alfredo Luis s/Querrela por injurias**", Expte. N° 01/01, folio 206 L. II, tramitado ante la Secretaría de la Dra. Lucila B. Brítez, respecto a NATALINI, Alfredo Luis, argentino, de 34 años de edad, nacido en Gral. San Martín, Chaco el 06/02/1968, soltero, abogado, de estudios terciarios, hijo de Luis Angel Natalini (f) y de Gladys Esther Belisa de Natalini (v), domiciliado en Avda. Ingeniero Mañanez 275, de esta ciudad, quien acredita su identidad con DNI N° 20.091.432. Se ha dictado sentencia N° 03, 8 de mayo del 2002. **Autos y vistos:...** Y considerando: **Fallo:** I) Condenando a Alfredo Luis Natalini, ya filiado, a la pena de *seis meses* de prisión de cumplimiento condicional (Art. 26 del C.P.) por hallarlo penalmente responsable del delito de *injurias* (Art. 110 del C.P.), con costas. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... Fdo.: Dra. Otilia Rosario Calvo de Achilles, Juez Correccional; Dra. Lucila B. Brítez, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Gral. José de San Martín, Chaco, 11 de junio del 2002.

Dra. Lucila Beatriz Brítez, Secretaria

s/c.

E:14/6v:26/6/02

EDICTO.- El Dr. Antonio Luis Martínez, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción II "B", ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de DESCH, Eiginio, M.I. N° 7.527.002, bajo apercibimiento de ley, autos: "**Desch, Eiginio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 616, F° 404, año 2001. Secretaria única. Castelli, Chaco, 23 de noviembre de 2001.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 109.754

E:21/6v:26/6/02

EDICTO.- Gladys Esther Zamora, Jueza en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad

de Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Víctor Regino DUARTE, M.I. N° 1.646.723 para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Duarte, Víctor Regino s/Juicio Sucesorio**", Expte. 10.873/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de junio del 2002.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria
R.N° 109.755 E:21/6v:26/6/02

EDICTO.- El Juzgado Paz Especial de Primera Categoría N° 1 a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria N° 2 a cargo de la suscripta, con sede en calle Brown N° 249, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local por tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. Ramón ROMERO, con M.I. N° 7.417.864, en los autos: "**Romero, Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.096/01. Resistencia, 30 del mes de mayo 2002.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria
s/c. E:21/6v:26/6/02

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de trámite y debate de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, en autos caratulados: "**Barrios, Jorge Germán s/Apropiación de cosas perdidas**", Expte. 252, F° 434, año 1998, que se tramitan por ante la Secretaria 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó sentencia de prescripción y sobreseimiento definitivo en favor de Jorge Germán BARRIOS (sin sobrenombres o apodos, argentino, soltero, jornalero, instruido, se ignoran demás datos, con último domicilio conocido en calle 16, Lote 48, Km. 181, jurisdicción de Comisaría Seccional 2da., de esta ciudad), la que en su parte dispositiva dice: "**N° 95.** Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de mayo de 2002... **Resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de apropiación de cosa perdida (Art. 175 inc. 1° del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Jorge Germán Barrios...". (Fdo.): Dr. Horacio S. Oliva, Presidente de Trám. y debate; Dr. Carlos Cesal, Juez; Dr. Julio C. Ortega, Juez; Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria. "Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de junio de 2002.

Dra. Elina Inés Vigo
Secretaria
s/c. E:21/6v:17/02

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Karina Natalia IBARRA, 21 años de edad, soltera, DNI N° 27.438.570, ama de cada, ddo. en Casa 75, Mza. 14, Pac. 86, B° Italia, ciudad, nacida en Resistencia, Chaco en fecha 01 de junio de 1979, hija de Hugo Germán y de Ana Ramona Zalazar, y que en los autos caratulados: "**Ibarra, Carina Natalia y otro s/Daño y lesiones**", Expte. N° 270/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 10 de julio de 2001. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento en contra de Karina Nélida Ibarra y Jorge Gustavo Sosa, ambos filiados en autos, por hallarlos «prima-facie» incurso en los delitos de daño y lesiones en concurso real, Arts. 183, 89 y 55 del Código Penal, confirmándose la excarcelación oportunamente concedida. Trabar embargo sobre los bienes de los procesados hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$ 300), diligencia encomendada al actuario. II)... III) Notifíquese, regístrese, protocolícese, dése cumplimiento con la ley 22.117". Secretaria, 10 de junio de 2002.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario
s/c. E:21/6v:17/02

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz, Primera Categoría Especial, sito en calle San Juan N° 455, de la

localidad de Quitilipi, provincia del Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Carmen Zulema PULJIZ, en el Expte. 462, folio 12, año 2002, caratulado: "**Puljiz, Carmen Zulema s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Provincia del Chaco, 5 de junio del 2002.

Aurora Vranges, Secretaria
R.N° 109.764 E:21/6v:26/6/02

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp, Jueza en lo Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta (30) días a acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Amadeo FERNANDEZ, D.N.I. N° 3.567.793, a que se presenten a juicio, bajo apercibimiento de ley. Así se ha dispuesto en autos caratulados: "**Fernández, Amadeo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.145, F° 154, año 2002, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, Secretaria N° 1 de la Esc. Mabel Escribanich de Nicolich. Villa Angela, 4 de junio del 2002.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria
R.N° 109.765 E:21/6v:26/6/02

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz Primera Especial, Sáenz Peña, cita por tres y emplaza a treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Cultivo SANCHEZ, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2002.

Dr. Angel Roberto Castaño, Secretario
R.N° 109.771 E:21/6v:26/6/02

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, de Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Felipe Domingo SALUM en autos: "**Salum, Felipe Domingo s/Sucesorio**", Expte. 977/2002, Sec. 3, bajo apercibimiento legales. Secretaria, 18 de junio de 2002.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria
R.N° 109.777 E:24/6v:28/6/02

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción y Correccional de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Sección "B", de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, Dr. Miguel Angel Bordón, hace saber a Juan Baldomero CASTRO (a) "Falucho", de nacionalidad argentino, con 43 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en calle España y Mitre, de Juan José Castelli, Chaco, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.979.769, nacido el 27/02/1959, hijo de Manuel Castro y de Rosa Andra Gutiérrez, que en los autos caratulados: "**Castro, Juan Baldomero s/Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar**", Expte. N° 708, F° 319, año: 1998, se ha resuelto lo siguiente: "///Castelli, Chaco, 30 de noviembre de 2001. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento al imputado Juan Baldomero Castro, de filiación personal obrante en autos, por considerarlo «prima-facie» autor penalmente responsable del delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1° de la Ley 13.944), de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 285, y ss. del C.P.P. II) Trabar embargo en los bienes del imputado en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de pesos doscientos (\$ 200), tarea que estará a cargo del actuario. III) Requerir fichas dactiloscópicas, las que deberán ser tomadas previo lavado de manos, con entintado parejo, en forma rodada, donde aparezcan ángulos y deltas. IV) Notifíquese. Fdo.: Dr. Miguel Angel Bordón (Juez), ante mí: Dra. Raquel H. Maldonado (Secretaria)". "///Castelli, Chaco, 22 de marzo de 2002. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar la rebelde de Juan Baldomero Castro, de datos filiatorios obrantes supra. II) Ordenar la inmediata detención de Juan Baldomero Castro, con 43 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en calle España y Mitre, de Juan José Castelli, Chaco, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.979.769, nacido el 27/02/1959, hijo de Manuel Castro y de Rosa Andra Gutiérrez, quien de ser habido deberá ser alojado en dependencias de Alcaldía Policial local a disposición de este Juzgado, caso

contrario, se solicitará el pertinente pedido de captura por medio del Orden del Día de la repartición policial, quien deberá remitir un ejemplar de dicha publicación. Juan José Castelli, Chaco, 14 de junio de 2002. Atento al estado de autos dese cumplimiento a la notificación del imputado Juan Baldomero Castro, por edicto conforme lo dispuesto en el Art. 139 del Cód. Proc. Penal. Librándose los recaudos a fin de que sean publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Librese recaudos. Tome razón Mesa de Entradas. Not. Fdo.: Dr. Miguel Angel Bordón (Juez), Dr. Raúl A. Juárez (Secretario)". Juan José Castelli, Chaco, 14 de junio de 2002.

Dr. Raúl Alberto Juárez, Secretario

s/c. E:24/6v:3/7/02

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Dr. Daniel Joaquín Fernández Asselle, en los autos caratulados: "**Zacher, Nancy Fátima c/ Argañaraz, Héctor Miguel s/Divorcio Vincular p/ Causa Expresa**", Exp. N° 1.973, F° 145, año 2000, Sec. N° 1, publicase edictos por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, fs. 36. Presidencia Roque S. Peña, Chaco, 18 de junio del dos mil dos.

Susana Pujol de Martínez

Abogada/Secretaria

s/c. E:24/6v:26/6/02

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle López y Planes N° 42, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. Salvador RODRIGUEZ, M.I. N° 2.548.570, y Vicente Dolores RODRIGUEZ, M.I. N° 7.442.352, para que dentro de los treinta días de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en el Expte. N° 8.576/02, caratulado: "**Rodríguez, Salvador y Rodríguez, Vicente Dolores s/Juicio Sucesorio**". Resistencia, 24 de mayo del 2002.

María Cristina Ramírez

Abogada/Secretaria

R.N° 109.785 E:24/6v:28/6/02

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en autos: "**Martinelli, Bruno s/Sucesorio**", Expte. N° 1.097, F° N° 438, año 2002, Sec. N° 3, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 31 de mayo de 2002.

Ligia A. Sosa de Michlig, Abogada/Secretaria

R.N° 109.786 E:24/6v:28/6/02

EDICTO.- El señor Miguel Manuel Ramírez, Juez de Paz titular de La Escondida, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del señor Simón PAULON, bajo apercibimiento de ley, en Expte. N° 120, folio 26, año 2001, que se tramita ante este Juzgado de Paz. La Escondida, Chaco, 2 de julio del 2001.

Oscar Alfredo Bullón, Secretario

R.N° 109.779 E:24/6v:28/6/02

EDICTO.- El señor Miguel Manuel Ramírez, Juez de Paz titular de La Escondida, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor Francisco MONZON, bajo apercibimiento de ley, en Expte. N° 100, folio 42, año 2001, que se tramita ante este Juzgado de Paz.

Oscar Alfredo Bullón, Secretario

R.N° 109.780 E:24/6v:28/6/02

EDICTO.- El Sr. Armando Rubén Franco, Juez de Paz de Segunda Categoría de la ciudad de Presidencia de la Plaza (Chaco), cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Ramón QUIROZ (M.I. 07.400.081), ordenado en autos: "**Quiroz, Ramón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expediente N° 21.108/2000, bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, 20 de marzo de 2001.

Oscar Raúl Vázquez

Secretario

R.N° 109.781 E:24/6v:28/6/02

EDICTO.- El Sr. Armando Rubén Franco, Juez de Paz de Segunda Categoría de la ciudad de Presidencia de la Plaza (Chaco), cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Luisa SABADINI FOSCHIATI (M.I. 06.583.782), ordenado en autos: "**Sabadini Foschiati, Luisa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expediente N° 19.700/1999, bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, 20 de marzo de 2001.

Oscar Raúl Vázquez, Secretario

R.N° 109.782 E:24/6v:28/6/02

EDICTO.- El Sr. Roberto J. Olivieri, Juez de Paz de Segunda Categoría de la ciudad de Presidencia de la Plaza (Chaco), cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Francisco SANCHEZ (L.E. 07.526.288), ordenado en autos: "**Sánchez, Francisco s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expediente N° 23.088/02, bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, 4 de junio de 2002.

Oscar Raúl Vázquez, Secretario

R.N° 109.783 E:24/6v:28/6/02

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown 249, 2do. piso, Resistencia, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en pizarra del Juzgado por tres (3) días, emplazándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Medina, Amadeo Rufino s/Sucesorio**", Expte. N° 1.073/02, bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, 20 de marzo de 2001.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.N° 109.784 E:24/6v:28/6/02

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Eva Agustina WERRO (DNI N° 6.588.434) y Marcos UEZ CI 100.706 Pol. Ch.) para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Werro, Eva Agustina y Marcos Uez s/Sucesorio**", Exp. 1.597, F° 484/02, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de junio 2002.

Juan Bungiasky, Secretario

R.N° 109.790 E:26/6v:17/02

EDICTO.- La Doctora Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle López y Planes N° 48, altos, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la señora Ramona ROMERO de ASAD a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Romero de Asad, Ramona s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.776/95. Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de febrero de 2001.

Dr. Sergio G. Lencovich, Secretario

R.N° 109.792 E:26/6v:17/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. María Esther Pireyra Secretaria N° 7, a mi cargo, con sede en calle Avda. 9 de Julio N° 322, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta, a los herederos y acreedores de la Sra. Angélica MARTINEZ de MINO, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Martínez de Miño, Angélica s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 117/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de abril 2002.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 109.795 E:26/6v:17/02

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores de doña Agueda SOTELO de GOMEZ, en autos: "**Sotelo de Gómez, Agueda s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.563/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de junio 2002.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria
R.N° 109.796 E:26/6v:17/02

EDICTO.- El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Otto Conrado NASS, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 403, F° N° 240, año 2002, caratulado: "**Nass, Otto Conrado s/ Sucesorio**". Charata (Chaco), 18/06/2002.

Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario
s/c. E:26/6v:17/02

EDICTO.- El Sr. Juez Correccional de la Primera Nominación de la Segunda Nominación, Dr. Carlos Enrique Verbeek, secretaria de la Dra. Mónica Mariela Trangoni, hace saber, que en autos caratulados: "**Acuña, Aldo Ramón - Gómez, Sergio Ramón s/Hurto**", Expte. 227, F° 187, año 1999, se ha dictado la siguiente resolución: "**N° 76. //sidencia Roque Sáenz Peña, 9 de mayo de 2002. Autos y vistos... Considerando:... Resuelvo: 1°)... 2°) Restituir el efecto secuestrado, consistente en un ciclomotor marca Zanella color celeste, motor N° 50-VH-18536, chasis N° TH-17601, color negro, sin frenos, a quien acredite propiedad", a tal efecto líbrese edicto comunicando tal circunstancia (art. 501 del C.P.P.)... Fdo.: Dr. Carlos E. Verbeek, Juez Correccional N° 1. Dra. Mónica Mariela Trangoni, Secretaria. Cita y emplaza por el término de tres días. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de junio de 2002.**

Dra. Mónica Mariela Trangoni
Abogada/Secretaria
s/c. E:26/6v:57/02

EDICTO.- Los señores Jueces de la Cámara Primera en lo Criminal, Primera Circunscripción Judicial, hacen saber a Ramón Germán SEREZO, argentino, chapista, nacido en Carube, Santiago del Estero el 30 de octubre de 1956, hijo de Antonio y de Carmen Suárez, Prontuario Policial N° 498.611 A.G., DNI N° 12.793.588, que en autos: "**Serezo, Ramón Germán s/Robo**", Expte. N° 127/94, y sus acumuladas p/c Expte. N° 128/94, 129/94 y 130/94, Secretaria N° 2, se ha dictado la siguiente sentencia N° 074: Resistencia, 31 de mayo de 2002. **Visto: (...). Considerando: (...). Falla: I°) En relación a la causa N° 127/94: Declarando la insubsistencia de todos los actos procesales cumplidos a partir de fs. 37 y vta. y la extinción de la acción penal por prescripción de la misma (art. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.), en relación al delito de robo (art. 164 del C.P.) por el que fuera indagado el imputado Ramón Germán Serezo, de filiación referida en autos, sobreseyéndose total y definitivamente la causa en favor del mismo (arts. 345 del C.P.P.). Sin costas. II°) En relación a la causa N° 128/94: Declarando la insubsistencia de todos los actos procesales cumplidos a partir de fs. 24 y vta. y la extinción de la acción penal por prescripción de la misma (art. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.), en relación al delito de robo (art. 164 del C.P.) por el que fuera indagado el imputado Ramón Germán Serezo, de filiación referida en autos, sobreseyéndose total y definitivamente la causa en favor del mismo (arts. 345 del C.P.P.). Sin costas. III°) En relación a la causa N° 129/94: Declarando la insubsistencia de todos los actos procesales cumplidos a partir de fs. 31 y vta. y la extinción de la acción penal por prescripción de la misma (art. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.), en relación al delito de robo (art. 164 del C.P.) por el que fuera indagado el imputado Ramón Germán Serezo, de filiación referida en autos, sobreseyéndose total y definitivamente la causa en favor del mismo (arts. 345 del C.P.P.). Sin costas. IV°) En relación a la causa N° 130/94: Declarando la insubsistencia de todos los actos procesales cumplidos a partir de fs. 40 y vta. y la extinción de la acción penal por prescripción de la misma (art. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.), en relación al delito de robo (art. 164 del C.P.) por el que fuera indagado el imputado Ramón Germán Serezo, de filiación referida en autos, sobreseyéndose total y definitivamente la causa en favor del mismo (arts. 345 del C.P.P.). Sin**

costas". Fdo.: Dres. Alejandro Ernesto Parmetler, Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Ernesto T. Arano, Jueces; ante mí: Dr. Alberto Benasulín, Secretario.

Dr. Alberto Benasulín, Secretario
s/c. E:26/6v:57/02

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL GOBERNACION
Dirección de Administración Gobernación
LICITACION PUBLICA N° 04/02
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de ocho mil quinientos (8.500) litros de nafta super en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación, por un monto estimado de **pesos catorce mil novecientos** (\$ 14.900,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear N° 145 – subsuelo, edificio "B"-, Resistencia, Chaco.

Apertura: 08 de julio del 2002 a las 09 horas en la Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear N° 145 –subsuelo, edificio "B"-, Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos catorce mil novecientos (\$ 14.900).

Precio del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50) en Estampilla Provincial.

C.P. José Mauricio Miranda
Contador Auditor a/c de la
Dirección Administración Gobernación
s/c. E:21/6v:26/02

PROVINCIA DEL CHACO
S. A. M. E. E. P.
LICITACION PUBLICA N° 04/02
PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 3.600 Tn. de sulfato de aluminio para tratamiento de agua.

Apertura: 11/07/2002. **Hora:** 10.

Presupuesto oficial: \$ 3.000.000 (pesos tres millones).

Valor del pliego: \$ 3.000 (pesos tres mil) + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia. Casa del Chaco, Callao 322, Cap. Federal. **Hasta cuarenta y ocho (48) horas antes del día y hora de la apertura.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). **Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.**

c/c. E:21/6v:17/02

MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco,
Empresa del Estado Provincial
LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 014/2002
Consiste en la contratación de: **Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños hacia terceros emergentes de caídas de postes y/o elementos de sustentación de conductores eléctricos y/o cortes de cables con o sin tensión de energía eléctrica, etc., en todo el ámbito de la Provincia del Chaco y que la empresa S.E.C.H.E.E.P. mantenga en propiedad usufructo o guarda, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 242.000,00 (son pesos: Doscientos cuarenta y dos mil), I.V.A. incluido.**

Fecha y hora de apertura: 11/07/2002. **Hora:** 10.00.
Valor del pliego: \$ 242,00 (son pesos: Doscientos cuarenta y dos).

PUBLICA N° 009/2002
Consiste en la adquisición de: **Medidores de energía eléctrica, nuevos y sin uso; Polifásicos de estado sólido y electrónicos, a inducción monofásicos, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 371.470,00 (son pesos: Trescientos setenta**

y un mil cuatrocientos setenta), I.V.A. incluido.
Fecha y hora de apertura: 16/07/2002. **Hora:** 10.00.
Valor del pliego: \$ 372,00 (son pesos: Trescientos setenta y dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 – S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar.

El Directorio
E:24/6v:28/6/02

c/c.

→ * ←
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE EDUCACION,
 CIENCIA Y TECNOLOGIA

Objeto: "AMPLIACION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE NIVEL SECUNDARIO N° 60 "RESISTENCIA".

LICITACION PUBLICA N° 01/01

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos veintisiete mil novecientos setenta y cuatro con 45/100 (\$ 427.974,45).

Fecha de apertura: 16 julio 2002. **Hora:** 10.00.

Lugar: Coordinación General Educativa de Programas y Proyectos, Güemes 120, 6° piso, Resistencia.

Plazo de entrega de ofertas: 16 julio 2002. **Hora:** 9.30.

Valor del pliego: Pesos cuatrocientos veinte con 00/100 (\$ 420,00).

Lugar de adquisición del pliego: Area Contable C.G.E.P. y P. - M.E.C.C. y T., Güemes 120, 6° piso, Resistencia. Tel/fax 03722-432014 * www.chaco.gov.ar. Los pliegos se venderán hasta las 13.00 del 10 julio 2002.

Obra financiada por Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Infraestructura.
s/c. **E:24/6v:3/7/02**

→ * ←
 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
 PROVINCIA DEL CHACO
 LICITACION PUBLICA N° 012/2002
 EXPEDIENTE N° 0063/2002

Objeto: LOCACION DE UN INMUEBLE, EN LA CIUDAD DE CHARATA, CON DESTINO A DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL CON UN SUPERFICIE CUBIERTA DE APROXIMADAMENTE 40 M2.

Destino: Dependencias del Poder Judicial.

Fecha y hora de apertura: 17 de julio de 2002. **Hora:** 9.00 horas.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: 1 - Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
 2 - Oficina Asistente Social.

Domicilio: Calle Vieytes N° 13, Charata, Chaco.

Valor del pliego: \$ 8,00 (pesos ocho) en papel sellado provincial.

Horario de atención: de 7.30 a 12.00 hs.

s/c. **E:24/6v:3/7/02**

→ * ←
 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
 PROVINCIA DEL CHACO
 LICITACION PUBLICA N° 011/2002
 EXPEDIENTE N° 0052/2002

Objeto: ADQUISICION CENTRALES TELEFONICAS.

Destino: Distintas dependencias del Poder Judicial.

Fecha y hora de apertura: 05 de agosto de 2002. **Hora:** 9.00 horas.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Valor del pliego: \$ 8,00 (pesos ocho) en papel sellado provincial.

Horario de atención: de 7.30 a 12.00 hs.

s/c. **E:24/6v:3/7/02**

→ * ←
 REPUBLICA ARGENTINA
 SECRETARIA DE AGRICULTURA,
 GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION
 PROGRAMA DE SERVICIOS
 AGRICOLAS PROVINCIALES (PROSAP)
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE LA PRODUCCION
 ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA

Proyecto: SANEAMIENTO HIDRICO Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA LINEA LAPENAGA.

Licitación Pública Internacional N° B-06-O-01/02: Recrecimiento y/o construcción de caminos, construcción y ampliación de canales de desagüe con camino lateral; y adecuación hidráulica de terraplén y obras anexas.

PRESTAMO BIRF 4150-AR

SUSPENSIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN

Se notifica a los posibles participantes en la precalificación para la construcción de las obras mencionadas, que atento a las circunstancias políticas y económicas que aquejan al país y que son de público conocimiento, se suspende el plazo para la presentación de antecedentes para la precalificación de contratistas y/o firmas constructores, hasta tanto se reciban nuevas instrucciones de la Unidad Ejecutora Central del PROSAP.

Administración Provincial del Agua de la Provincia del Chaco

Secretaría Técnica Ing. Adolfo Urturi

MARCELO T. DE ALVEAR 32

RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO

Tel.: 54-03722-448040 Fax: 54-03722-430942

E-mail: hugo.rohrmann@ecomchaco.com.ar

adolfo.urturi@ecomchaco.com.ar

s/c. **E:24/6v:26/6/02**

→ * ←
 PROVINCIA DEL CHACO
 SECRETARIA GENERAL
 Dirección de Administración Gobernación
 LICITACION PUBLICA N° 05/02
 (SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de ocho mil quinientos (8.500) litros de gas-oil, con destino a los vehículos del área de la Gobernación.

Venta de pliegos: Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear N° 145 – subsuelo edificio "B"-, Resistencia, Chaco.

Apertura: 12 de julio del 2002, a las 9 horas en la Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear N° 145 –subsuelo, edificio "B"-, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

Precio del pliego: PESOS CINCUENTA (\$ 50) en estampilla Provincial.

C.P. José Mauricio Miranda

Contador Auditor a/c de la

Dirección Administración Gobernación

s/c. **E:26/6v:1/7/02**

→ * ←
 ADMINISTRACION FEDERAL DE
 INGRESOS PUBLICOS
 DIVISION COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 10 Ejercicio: 2002

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 252.085/01.

Rubro comercial: 58 Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: OP. Servicios de reparación y adecuación de inmueble. Dto. Sáenz Peña.

Objeto de la contratación:

Retiro, adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Lugar/dirección: Div. Compras, H. Yrigoyen 370, piso 5 Of. 5127. Tel. 4347-2847/49. **Plazo y horarios:** Lunes a viernes de 10 a 17.30 hs. hasta antes de la fecha de apertura. **Costo del pliego:** \$ 35,00.

Consulta de pliegos: Lugar/dirección: Div. Compras, H. Yrigoyen 370, piso 5 Of. 5127. Tel. 4347-2847/49. Site Web: <http://www.afip.gov.ar>. **Plazo y horarios:** Lunes a viernes de 10 a 17.30 hs. hasta antes de la fecha de apertura o en cualquier momento en el Web Site.

Acto de apertura: Lugar/dirección: Div. Compras, H. Yrigoyen 370, piso 5 Of. 5127. **Día y hora:** Fecha de apertura: 12/07/02. **Hora:** 11.30.00.

C.P. Néstor Hugo Bustos

Jefe (Int.) Secc. Administrativa Región Resistencia c/c. E:26/6v:28/6/02

* < > *

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA N° 01/2002
SISTEMA DE COMPRAS

Objeto del llamado: Contratación de un Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia a cubrirse en el predio del I.P.D.U.V., sito en Avda. Sarmiento N° 1855, de Resistencia, Chaco.

Lugar y fecha de presentación de oferta: Mesa de Entradas y Salidas del Avda. Sarmiento N° 1855, Rcia., el día 11/07/02 hasta la hora 9.00.

Lugar y fecha de apertura: Dpto. Compras y Suministros, Dirección Contable I.P.D.U.V. el día 11/07/02, a las 9.00 horas.

Consulta y venta pliego: Dirección Contable I.P.D.U.V., Avda. Sarmiento N° 1855, Rcia., de lunes a viernes de 7.30 a 12.00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 31.600.

Valor del pliego: \$ 100.

Juan J. J. Müller Marko

Jefe Dpto. Información y Publicación

s/c. E:26/6v:57/02

CONVOCATORIAS

COLEGIO MEDICO 25 DE MAYO

Quitilipi - Chaco

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Colegio Médico 25 de Mayo, de acuerdo a sus estatutos sociales llama a Asamblea Extraordinaria para el día 04 de julio del 2002, a las 21 horas, en la sede del Colegio Médico, sito en calle Mendoza 950, Quitilipi, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para refrendar el acta de la presente asamblea juntamente con el Secretario y Presidente.
- 3) Reforma del Estatuto.
- 4) Aprobación del Código de Etica.
- 5) Fijación de aranceles de ingreso.

Dr. Héctor W. Fernández

Presidente

R.N° 109.791 E:26/6/02

REMATES

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, de Resistencia, hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados: "**B. I. S.A. c/Aponte, Ramón y Otro s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 627/93, que Martillero Horacio B. Frey rematará el día **28 de junio del 2002, a las 17.00 horas en Avda. Italia N° 521**, ciudad, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere, **el inmueble ubicado en calle Valentín Gómez N° 379, de la ciudad de Corrientes**. Inscripto al Folio Real Mat. N° 23.252, Dpto. Capital "A", ubicado en la 1ra. Sección Rural de esta ciudad (Ctes.), situado en la Manz. "B", individualizado como Lote N° 2, constante de 10,65 mts. de fte. por 35,00 mts. de fondo. Sup.: 372,65 m2. Usufructo vitalicio a favor de Catalina Ipridimo de Aponte. Condiciones: Contado y me-

jor postor. Señá: 10% acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente. Base: \$ 2.147,34 (2/3 partes valuación fiscal). Deudas: Adrema Municipal N° A1 33635-1/5 \$ 1.645,50 al 02/10/01. Aguas de Ctes. S.A.: \$ 1.135,49 al 02/10/01. Las deudas existentes a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Comisión: 6% más IVA a cargo del comprador. Visitas: Días hábiles horario de comercio. Ocupado por Sra. Ofelia C. Aponte, Gabriela Godoy, Gustavo Gregorio Godoy y dos menores. Informes: Mart. actuante, Av. Italia N° 521. Telfax: 03722-423670. Resistencia, 3 de mayo de 2002.

Lidia Márquez

Abogada/Secretaria

R.N° 109.772 E:21/6v:26/6/02

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la 1ra. Nominación, Secretaría N° 2, de Resistencia, hace saber por tres (3) días, en los autos: "**C. A. S.A. c/Fidel Angel Motta Betincurt s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 6.038/99, que Martillero Horacio B. Frey rematará el día **28 de junio del 2002, a las 17.00 horas en Avda. Italia N° 521**, ciudad, la **Unidad Funcional N° 1, ubicada en Grupo 8, Manz. 20, Monoblok 7, planta baja, Barrio San Jerónimo, de la ciudad de Corrientes**. Inscripto al Folio Real N° 36.223/37-PH-A, individualizado como: Monoblok N° 7, planta baja. Unidad Funcional N° 1, Polígono 00-01. Sup. cubierta: 42,12 m2. Sup. total polig. y U.F.: 42,12 m2, porcentual de dominio: 1,45%, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere. Condiciones: Contado y mejor postor. Base: \$ 37.718,13 (25% deuda hipotecaria). Deudas: Municipalidad de Corrientes: \$ 1.371,20 al 27/11/01. Aguas de Corrientes S.A.: \$ 634,42 al 27/11/01. Las deudas a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Señá: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 6% más IVA a cargo del comprador. Ocupado por la Sra. María A. Romero y flia. El inmueble podrá ser visitado en horario comercial. Consultas: Tel. (03722) 423670. Resistencia, 8 de mayo de 2002.

Dra. Carmen Sánchez

Secretaria

R.N° 109.773 E:21/6v:26/6/02

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación, Secretaría N° 8, hace saber por tres (3) días, autos: "**C.W.H. c/Carballo, Eduardo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 7.195/97, que Martillero Federico O. Luque, rematará el día 28 de junio del 2002, a las 10:00 horas en calle Mitre N° 1399, ciudad, el inmueble allí existente, Inscripto al Folio Real Matricula N° 23.759, Dpto. San Fernando. S/C: Circ. II - Secc. B - Ch. 116 - Manz. 16 - Parc. 1. Superficie: 387,50 m2, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere. Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la misma. Base: \$ 40.933,39 (Crédito Hipotecario). Adeuda: Municipalidad: \$ 4.360,31 al 05/02/02. SAMEEP: \$ 13,86 al 11/02/02. Las deudas a cargo del propietario hasta el día de la subasta. Sin oferentes, transcurrido treinta minutos se reducirá la base en un 25% (\$ 30.700,04); sin interesados por ésta última y 30 minutos después, se substará sin base. Comisión: 6% a cargo del comprador. El inmueble podrá ser visitado 1 hora antes de la subasta. Ocupado por inquilinos. Consultas: Tel. (03722) 423670. Resistencia, 15 de mayo de 2002.

Dra. Rosanna E. L. Marchi

Abogada/Secretaria

R.N° 109.774 E:21/6v:26/6/02

EDICTO.- El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. 9 de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en R. S. Peña 1211, p.b., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "**Aloise, Nicolás**

s/Quiebra s/Concurso Especial Art. 209 L.C. por Banco de la Nación Argentina”, Expte. 46.939, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el día 18 de julio de 2002, a las 9.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Establecimiento Agropecuario La Fe designado como Parcela 258 de la Circunsc. VI, Dto. de Almirante Brown, paraje Río Muerto, Pampa del Infierno, Pcia. del Chaco, ubicado en Ruta Nac. 16 casi límite con Pcia. Stgo. del Estero. Superficie: 2.668 Has., 59 As., 89 Cas., 8.683 cms², Matrícula FR 825. Posee monte de itín, quebracho colorado y blanco, 6 hornos p/carbón y/o secado de leña; 2 pozos de agua y tanque p/100.000 litros; 2 represas; instalaciones p/hacienda; corrales, mangas y bretes. Al frente vivienda familiar: ladrillos a la vista, vigas de madera y tejas, pisos cerámicos. Consta de amplio living comedor con salida a galería; 3 dormitorios, 3 baños instalados y 2 oficinas; entre piso; lavadero y cocinas. A parte, casa p/personal: cocina-comedor, baño, y 2 dormitorios, piso en cemento; otras tres viviendas p/personal similar construcción c/u de un ambiente y baño. Dos galpones con techos en zinc y pisos de tierra de aprox. 10 x 10 mts. y otro de 25 x 5 mts. Servicio eléctrico por tendido de línea. Desocupado. **Condiciones de venta:** ad corpus, al contado y mejor postor. **Base: \$ 450.000.** Señal: 10%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación b/ apercib. del Art. 580 Cód. Proc. El comprador integrará el saldo aún si plantearse objeción que impida la aprobación de la subasta; si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones adicionalmente intereses Bco. Nación –tasa activa– para operaciones a 30 días capitalizables. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conf. Rgto. para la Justicia Comercial, art. 104.5. Exhibe libremente, informes al (011) 4778-0386. Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Dra. Valeria Pérez Casado
Secretaria

s/c. E:24/6v:3/7/02

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez Laboral Unica Nominación, Sáenz Peña, Chaco, hace saber por dos días, que el Martillero Ariel Edgardo Herrera, Matrícula 637, rematará el día 29 de junio de 2002, a las 10.00 hs., en 9 de Julio N° 380, P.A., ciudad: **(1) Un TV color 20 pulgadas, marca Philips; (1) una heladera Briket de 11 pies, y (1) un acondicionador de aire marca Fedders de 3.000 frigorías,** y en el estado que se encuentran. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor, comisión de ley (10%) a cargo del comprador, no se suspende por lluvia. Exhibición del bien, día de la subasta. Medida ordenada en los autos: **“Ferreyra, Mónica c/Alvarez, Sara y otro s/Ejecución de Sentencia”,** Expte. 796, folio 45, año 2001. Informes, Martillero actuante, 9 de Julio 380, P.A. Tel. 03732-421794.

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/6v:26/6/02

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez, Secretaría N° 3, hace saber por un (1) día, en autos: **“Motos Da Dalt S.R.L. c/Montiel, Miguel Angel y Pérez Rivas, Alter s/Juicio Ejecutivo”,** Expte. N° 1.704, año 1992, que el martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 29 de junio del 2002, a la hora 11.00 en calle Posadas N° 65, ciudad, los siguientes bienes: **Un (1) televisor color marca Serie Dorada de 20" aprox., con control remoto; un (1) televisor color marca Philco; una (1) heladera familiar marca Fiel,** en el estado en que se encuentran a la vista. Condiciones: **sin base, contado y mejor postor.** Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Infor-

mes: Martillero actuante en calle Posadas N° 65, de Resistencia. Teléfono 427748. E-mail: martilleroibel@infovia.com.ar. Resistencia, ... de junio de 2002.

César Guido Augusto
Abogado/Secretario

R.N° 109.795 E:26/6/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría N° 10, sito en la calle French N° 166 -Altos- de Resistencia, hace saber por cinco días, en autos: **“Brunet A. C. s/ Quiebra, Expte. 7.004/98, Buratovich S.A. s/Quiebra, Expte. 7.005/98, Vandi B.A. s/Quiebra, Expte. 7.003/98, Pérez E.R. (Síndico) c/Brunet A. C. - Buratovich S.A. - Vandi B.A. y Giménez J.A. s/ Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra), Expte. 10.512/97 y Giménez J.A. s/Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra por Extensión), Expte. 3.575/99 s/ Incidente de Realización de Bienes”,** Expte. N° 8.153, Año 1999, que el Martillero Público Roberto Escalada (CUIT 20-07514814-4), rematará el día sábado 06 de julio del 2002, a las 10:00 horas en el inmueble (baldío desocupado) ubicado en la Ruta Nicolás Avellaneda Km. 16 - 301 (según Municipalidad de Resistencia) que mide: Sup. 1 Has. 4.448 Cms.2 (100 mts. x 104,64 mts. aproximadamente), identificado como Matrícula Folio Real N° 12.834 - San Fernando - Parcela 39 - Chacra 109 - Sección “B” - Circunscripción II - Antecedente Dominial Matrícula N° 10.531 Dpto. San Fernando. Base: \$ 17.965,04 (Dos Terceras partes Valuación Fiscal), Deudas: Municipalidad de Resistencia \$ 1.120,48 a 30 de junio del 2002. SAMEEP: Fuera radio de servicio. Condiciones: Contado. Mejor postor. Comisión del martillero: 6% con pago en pesos efectivo. Acto remate. Señal: 10%. La señal y saldo del precio se podrá abonar con cheque común, Cancelatorio o Certificado, o medio electrónico apropiado, dirigiendo la entrega del bien para la oportunidad que se encuentre debidamente acreditado en autos el pago del precio, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad del adquirente, en caso de incumplimiento en el pago del precio. Las deudas del inmueble a subastarse estarán a cargo de los fallidos hasta la fecha del remate. I.V.A. a cargo de los compradores si correspondiere. Informes: Oficinas del Martillero, Güemes 598 P. B., Resistencia. Celular 15 606 270 - Horarios de visita: Lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 18:00 horas. Fdo. Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk - Juez. Dra. Clelia M. Borisov - Secretaria. 24 junio 2002.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/6v:5/7/02

CONTRATOS SOCIALES

SANTOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO.- Se hace saber por 1 (un) día, que por instrumento privado de fecha 30 de enero de 2000, los Sres. Angel Lorenzo SANTOS y Diana CARIC PETROVIC, socios de la sociedad Santos y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en San Martín 1053, y real en calle 4 y Ruta 16, ambos de Pcia. R. S. Peña, Chaco, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el número 2.700 al F° 134/138, del Tomo 26 del Libro de Sociedades, decidieron modificar el Contrato Social en lo que respecta a: I) Unificar los domicilios real y legal en calle 4 y Ruta 16, de Pcia. R. S. Peña, Chaco. II) Prorrogar el plazo de la sociedad por el término de 30 años (venciendo el 27 de mayo de 2032). III) Incorporar como actividad la de fabricación de implementos agrícolas. IV) Aumentar el capital social de \$ 0.01 a \$ 50.000, dividido en 50 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptos e integrados por los socios Angel L. Santos en 80% y Diana Caric Petrovich en 20%.

Graciela Aidé Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 109.794 E:26/6/02